



PROECOCAM S.A
RUC: 0791800315001
MATRIZ: COLON TINOCO Y JUAN PALOMINO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORES ECOLOGICOS CAMARONEROS PROECOCAM SA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 18 de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía situado en Av. Colon Tinoco y Juan Palomino de esta localidad, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía; Señores: **1. DAVILA LOPEZ KAROLAY MISHEL**, propietaria de 300 acciones de un dólar cada una que representan el 30.00% del capital social suscrito y pagado; **2. LOAIZA CARDENAS MAURICIO STALIN** propietario de setecientas acciones de un dólar cada una, 70.00% del capital social suscrito y pagado; que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa,

Constatado que fue el quorum se declara por unanimidad legalmente instalada la junta, la misma que la preside su titular Sr.. Stalin Loaiza Cardenas y actúa como Secretaria Sra. Karolay Mishel Davila Lopez , establecido que se encuentran presente todos los accionistas , se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente :

1.-) INFORME DEL GERENTE.

2.-) INFORME DE COMISARIO

3.-) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que se refiere al **INFORME DE GERENCIA** , por Secretaría se da lectura al Informe en el que evidencia que la actividad camaronera es muy irregular, manifestándose esto en las variaciones constantes de los precios de venta de este crustáceo, por lo cual para obtener un rendimiento favorable para la empresa se ha tratado de mantener los niveles de producción y hasta de mejorarlos, disminuyendo en lo posible costos de producción, siempre cumpliendo con las responsabilidades adquiridas por la empresa hacia terceros. . Una vez leído y escuchado el informe por los socios quienes manifiestan estar de acuerdo con el informe y lo aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el Segundo punto del orden del día **INFORME DE COMISARIO**, igualmente por secretaría se da lectura al Informe presentado por la Ing. Kattherine Figueroa quien manifiesta que se está dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera y luego del análisis del mismo es aprobado por los accionistas.



PROECOCAM S.A
RUC: 0791800315001
MATRIZ: COLON TINOCO Y JUAN PALOMINO

3.- El Presidente de la Junta Sr. Stalin Loaiza Cárdenas pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día que se refiere **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**, documentos que fueron enviados con anticipación a los accionistas y que luego de ser analizados y resueltas las inquietudes proceden a su respectiva aprobación.

Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza a Sra. Karolay Mishel Davila Lopez, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 12h 15, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

Sr. Stalin Loaiza Cardenas
GERENTE - Accionista, Presidente

Sra. Karolay Davila Lopez
Accionista -SECRETARIA -